

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Bloqueo de pasaporte para chilenos en el extranjero

Última actualización: 16 febrero, 2023

Descripción

Permite a los chilenos y chilenas que se encuentran en el exterior bloquear su pasaporte en caso de extravío, hurto o robo. De esta forma, se exime de responsabilidad al titular ante cualquier mal uso del documento por parte de un tercero.

El bloqueo definitivo del pasaporte debe realizarse en forma presencial en los consultados que tienen sistema de captura en línea (se exceptúan los consulados honorarios).

El bloqueo temporal se realiza en el **sitio web** y **call center del Registro Civil**.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **consulado chileno** respectivo.

¿A quién está dirigido?

Chilenos y chilenas que extraviaron su pasaporte en el extranjero.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Diríjase al [consulado chileno](#) respectivo.
2. Explique el motivo de su visita: bloquear su pasaporte.
3. Entregue la información requerida: nombre completo y RUN.
4. Como resultado del trámite, habrá bloqueado su pasaporte.

Importante: al momento de bloquear su pasaporte, puede solicitar la renovación del documento.